Recurso de Revisión:	ELIMINADO NOMBRE DEL RECURRENTE.		
Recurrente:			Fundamento Lega Artículo 116 de la
Sujeto Obligado:	H. Ayuntamiento Jerónimo Tlacoch	de San	Ley General de Transparencia y Acceso a la Información
-	<u> </u>		Pública

OAXACA DE JUÁREZ, OAXACA, DIECIOCHO DE MARZO DEL DOS MIL VEINTE. -

- - - Se hace saber a las partes que mediante la Quinta Sesión Extraordinaria S.E./005/2020, celebrada el trece de marzo del año en curso, por acuerdo del Consejo General de este Instituto, se realizó el nombramiento del licenciado Guadalupe Gustavo Díaz Altamirano, como Secretario General de Acuerdos del Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, del Estado de --- Con fecha veinticuatro de octubre del dos mil diecinueve, se recibió en el Sistema de Comunicaciones entre Órgano Garante, el Acta de Integración del Consejo de Desarrollo Social Municipal (CDSM) para el Ejercicio Fiscal dos mil dieciocho, el Acta de Integración del Consejo de Desarrollo Social Municipal (CDSM) para el Ejercicio Fiscal dos mil diecinueve, y el Acta de Priorización de Obras, Acciones y Proyectos del Consejo de Desarrollo Social Municipal (CDSM), Ejercicio Fiscal dos mil dieciocho; documentación que fue remitida por la Unidad de Transparencia del H. Ayuntamiento de San Jerónimo Tlacochahuaya, en cumplimiento a la resolución de fecha ocho de octubre del dos mil diecinueve. ------- - - De lo anterior, visto el contenido de las actas antes referidas, se advierte que el Acta de Priorización de Obras, Acciones y Proyectos del Consejo de Desarrollo Social Municipal (CDSM), Ejercicio Fiscal dos mil dieciocho, se encuentra incompleta, ya que de la foja dos a la ocho se encuentra en blanco; así mismo el Sujeto Obligado, no remitió a este órgano Garante toda la información que le fue ordenada entregar, por lo que para estar en condiciones de analizar y verificar la información y acordar lo que en derecho proceda, respecto del cumplimiento o incumplimiento de la resolución dictada en el presente recurso de revisión, es procedente requerir al Sujeto Obligado, Honorable Ayuntamiento de San Jerónimo Tlacochahuaya, para que remita a este

Órgano Garante de manera íntegra, el Acta de Priorización de Obras, Acciones y

Proyectos del Consejo de Desarrollo Social Municipal (CDSM), Ejercicio Fiscal dos mil

dieciocho, así como el Acta de Priorización de Obras, Acciones y Proyectos del

Consejo de Desarrollo Social Municipal del Ejercicio Fiscal dos mil diecinueve, Acta de

Selección de Obras del Municipio de los años dos mil dieciocho y dos mil diecinueve,

www.laipoaxaca.org.mx IAP Oaxaca | 🔾 @lalpOaxaca

> Almendros 122, Colonia Reforma, Osxaca de Judiez, Oax., C.P. 68050

y el Acta de Integración del Comité de Obras del Municipio de los años dos mil --- Por otra parte analizadas las Actas de Integración del Consejo de Desarrollo Social Municipal (CDSM) Para el Ejercicio Fiscal dos mil dieciocho y dos mil diecinueve que remite el sujeto obligado, se tiene que carecen de firmas por parte de los integrantes del referido consejo, por lo que resulta procedente requerir al Sujeto Obligado para que se manifieste al respecto o bien, remita el acta debidamente firmada por todos y cada uno de los integrantes. - - - - - - - - - -- - - Con fundamento en lo establecido por el artículo 50 del Reglamento del Recurso de Revisión del Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos - PRIMERO. Agréguese a los autos del expediente en que se actúa, la documentación con la que se da cuenta, para que obre como corresponda y surta sus --- **SEGUNDO.** En cumplimiento a lo que establece el artículo 148 párrafo segundo, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Oaxaca; se requiere al Titular de la Unidad de Transparencia del Honorable Ayuntamiento de San Jerónimo Tlacochahuaya, para que dentro del plazo de CINCO DÍAS HÁBILES contados a partir del día hábil siguiente a la notificación del presente acuerdo, remita de manera íntegra, el Acta de Priorización de Obras, Acciones y Proyectos del Consejo de Desarrollo Social Municipal (CDSM), Ejercicio Fiscal dos mil dieciocho, así como el Acta de Priorización de Obras, Acciones y Proyectos del Consejo de Desarrollo Social Municipal del Ejercicio Fiscal dos mil diecinueve, Acta de Selección de Obras del Municipio de los años dos mil dieciocho y dos mil diecinueve, y el Acta de Integración del Comité de Obras del Municipio de los años dos mil dieciocho y dos mil diecinueve.; asimismo se manifieste el motivo por el cual hacen falta firmas en las Actas de Integración del Consejo de Desarrollo Social Municipal (CDSM) para el Ejercicio Fiscal dos mil dieciocho y dos mil diecinueve, o bien remita las referidas actas, debidamente firmadas por todos y cada uno de los integrantes; bajo el apercibimiento que de no hacerlo, se dará vista al Consejo General de éste Órgano Garante para que imponga la medida de apremio correspondiente de las establecidas en el artículo 156 del ordenamiento legal antes invocado. - - - - - - - -

a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Oaxaca

ELIMINADO NOMBRE DEL RECURRENTE. Fundamento Legal: Artículo 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública

- - - TERCERO. A efecto de garantizar el derecho humano de acceso a la información que le asiste a la parte Recurrente; con fundamento en lo establecido por el artículo 197, párrafo segundo, de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, y artículo 54 del Reglamento del Recurso de Revisión que rige a este Instituto, dese vista a con las Actas de Integración del Consejo de Desarrollo Social Municipal (CDSM) Para el Ejercicio Fiscal dos mil dieciocho y dos mil diecinueve, para que dentro del plazo de CINCO DÍAS HÁBILES contados a partir del día hábil siguiente a la notificación del presente acuerdo, manifieste lo que a sus intereses legalmente convenga, respecto de la respuesta proporcionada por el Sujeto Obligado, para el caso de no realizar manifestación alguna y acontecido dicho plazo, este Órgano Garante acordará lo que en derecho proceda. - - - - - - - - -- - - Notifíquese al Sujeto Obligado a través del Sistema de Comunicación con los Sujetos Obligados SICOM y mediante oficio, tomando en cuenta ésta última para el cumplimiento del presente acuerdo; y a la parte Recurrente por el medio señalado para tal efecto, toda vez que el Sistema Electrónico SICOM, no permite su notificación por este medio. CÚMPLASE. - - - -- - - Así lo acordó y firma el Secretario General de Acuerdos, asistido de la Jefa del Departamento de Ejecución de Resoluciones del Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Oaxaca. Conste. -Secretario General de Acuerdos Jefa del Departamento de Ejecución de Resoluciones

Lic. Guadalupe Gustavo Díaz Altamirano Lic. Nancy Vindiana López Mejía

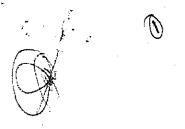
Secretaria General de Acuerdos

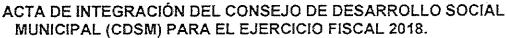
JALRA

www.laipoaxaca.org.mx

Almendros 122, Colonia Reforma, Oaxaca de Juárez, Oax., C.P. 68050







En el Municipio de San Jerónimo Tlacochahuava, Distrito de Tlacolula, Estado de Oaxaca, siendo las 10:00 horas del día 20 de febrero del 2018, con fundamento en el artículo 68 fracción XIV de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca, el C. Eleazar López Martínez, en su carácter de Presidente Municipal, procede a dar inicio a la sesión de Integración del Consejo de Desarrollo Social Municipal, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 2 Apartado B, 4 y 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 33 fracción II de la Ley de Coordinación Fiscal; 1 fracción VI, 3, 11, 17 y 27 Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas: 4, 7, 11 fracción IV, 16, 17, 38 fracciones III y IV, 44 fracción V, 45, 61, 69, 70 y 71 de la Lev General de Desarrollo Social; 85 y 86 de la Lev Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; 2 fracción XL, 12, 13 fracción le II, 17, 18, 40, 41, 58, 61, 62, 64 y 65 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios; 8 fracciones II, III, IV, IX, XXIII XXIII Y. XXIV de la Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos: 33 y 34 de la Ley de Planeación: 2 fracciones III y XIV de la Ley de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas; 15,17, 39 y 40 de la Ley de Vivienda; 5 fracciones I, II y 13 BIS 3 fracciones V y VII de la Ley de Aguas Nacionales: 17 de la Ley General de Protección Civil;113 fracción de la Ley General de la Ley Gener de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca: 14 de la Ley Estatal de Planeación: 12 de la Ley de Igualdad entre Mujeres y Hombres para el Estado de Oaxaca; 17 de la Ley de Coordinación Fiscal para el Estado, de Oaxaca; 3, 43 fracciones XXIV, XXV, XXVI y 68 fracción XIV de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca; 46, 47, 51, 64, 65, 67 de la Ley de Planeación, Desarrollo Administrativo y Servicios Públicos Municipales; 1, 2, 5 fracción III, 17 y 18, 24 y 25 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados del Estado de Oaxaca; 38, 40, 41, 42 fracciones VII y IX, 44 fracción I y VII, 45, 46 y 48 de la Ley de Protección Civil y Gestión Integral de Riesgos de Desastres para el Estado de Oaxaca; Acuerdo por el que se realiza la distribución de los recursos del Ramo General 33 Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios, correspondiente al Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal, los Lineamientos Generales para la Operación del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social y los Lineamientos ormativos de ingresos extraordinarios provenientes de Convenios o Programas Federales y Estatales vigentes, bajo el siguiente:

----- ORDEN DEL DÍA:

A Pase de lista de los convocados y verificación del quorum legal.

Instalación legal de la Sesión.

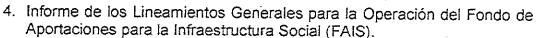
3. Lectura y aprobación del orden del día.

Página I de 12

Acta de integración del Consejo de Desarrollo Social Municipal

2017~2019





5. Información sobre la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios.

- 6. Información y Lineamientos en materia de Protección Civil.
- Integración del Consejo de Desarrollo Social Municipal (CDSM).
 Integrantes y funciones del Consejo.
- 8. Toma de Protesta a los integrantes del Consejo de Desarrollo Social Municipal.
- 9. Información sobre la alineación de los Ejes Estratégicos y Líneas de Acción del Plan Municipal de Desarrollo.
- 10 Información de los Programas y Estrategias de Inversión del Gobierno Federal y Estatal.
- 11. Presentación y análisis del Programa de Trabajo 2018.
- 12. Acuerdos
- 12.1. Definición de fecha de Asamblea Comunitaria y procedimiento para la elección del Comité de Contraloría Social.
- 12.2. Incorporación de la titular de la Instancia Municipal de la Mujer.
- 12.3. Aprobación del Programa de Trabajo.
- 12.4 Reunión para priorización de Obras. Acciones y Proyectos Productivos.
- 13. Clausura de la sesión.

- DESARROLLO DE LA SESIÓN: --

1, 2, 3.- Se procedió al pase de lista, verificando que existe el quórum legal, estando presentes 47 personas de un total de 47 convocados, por lo que el Presidente Municipal, procedió a instalar legalmente la sesión, instruyendo al Secretaria Municipal dar lectura al orden del día, misma que fue aprobada por unanimidad por los presentes.

A.- El representante del Módulo de Desarrollo Regional de la CG-COPLADE informo sobre los alcances normativos de los Lineamientos Generales para la Operación del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS) y en particular las aplicables para el Fondo de Infraestructura Social Municipal y de Jas Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISM-DF), en el presente dercicio fiscal.

5.-El representante del Módulo de Desarrollo Regional de la CG-COPLADE, informo sobre la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, destacando la importancia de que los recursos se administren con eficiencia, eficacia y honradez para establecer los objetivos a los que están destinados.

Las entidades a más tardar el 15 de enero del presente año deperán reintegrar las trasferencias federales etiquetadas que no hayan sido devengadas.

Página 2 de 12

Acta de integración del Consejo de Desarrollo Social Municipal

Hur

J.S.

min individua mo, T.Balanki, Ú





Así mismo, se realizará periódicamente la evaluación del cumplimiento de las obligaciones de las entidades y estas a los municipios, así como el tipo de sanción al que estará sujeto en caso de tener una falta administrativa.

6.- El representante del Módulo de Desarrollo Regional, informó al Consejo, que en virtud de que el Estado de Oaxaca es proclive a riesgos ocasionados por fenómenos naturales, es importante contar con un representante del Consejo de Protección Civil, con un Plan Municipal de Protección Civil, que permita la prevención y reducción de riesgos de desastres.

Por lo que es prioridad se considere en la priorización de obras, aquellas que requieran rehabilitación y/o mantenimiento de acuerdo a los lineamientos del FAIS considerando la participación social en el Consejo de Desarrollo Social Municipal.

7.- El representante del Módulo de Desarrollo Regional, procedió a explicar a los presentes, quiénes serán los integrantes del Consejo Desarrollo Social. Municipal y sus funciones, quedando integrado de la siguiente manera.

Será presidido por el Presidente Municipal o quien lo supla en el desempeno A De de sus funciones, de conformidad con lo dispuesto en la Ley Orgánica Municipal De para el Estado de Oaxaca, quien tendrá voto de calidad en caso de empate Tendrá como miembros permanentes a los integrantes del H. Ayuntamiento Autoridades Auxiliares del Municipio, Representantes de Centros y Núcleos de Población (Barrios, Colonias, Secciones, etc.), Agrarios, de Organizaciones Económicas del Sector Social y Privado, de Organizaciones de la Sociedad Civil, de Grupos Prioritarios, Comités Comunitarios y otros Comités, así como autoridades comunitarias con presencia y domicilio en el Municipio, quienes dendrán voz y voto.

Serán miembros con derecho a voz en este Consejo, los integrantes del Comité Contraloría Social, el Secretario Municipal, el Tesorero Municipal y el Responsable de Obra Pública.

Asimismo, podrán asistir en calidad de invitados los representantes del Gobierno Federal y Estatal, de instituciones académicas, de los sectores publico, social y privado con presencia en el Municipio, convocados por el Presidente(a) Municipal. Los invitados únicamente tendrán derecho a voz.

El Consejo de Desarrollo Social Municipal, tendrá las siguientes funciones:

A. Garantizar el ejercicio de los recursos (FISM-DF: Ramo 33 Fondo III) en estricto apego a los Lineamientos Generales para la Operación del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social emitidos por la Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL) vigentes a la fecha de la sesión, así como los correspondientes a otras fuentes de financiamiento.

SECRET SP MUNICIPAL Model San Paris Technical San Inc. Technical San Inc. Technical San

Página 3 de 12

Acta de integración del Consejo de Desarrollo Social Municipal

- Just

JA 9

rah17 - 2018



- B. Implementar acciones para fomentar la participación comunitaria en la planeación, que registren y establezcan mecanismos de control y seguimiento de los proyectos que se realicen con los recursos del FAIS a través de las formas de organización con las que cuente el municipio o DT para promover la participación social.
- C. Definir y priorizar las obras, acciones y proyectos estratégicos para la atención de las carencias sociales y el mejoramiento de la Línea de Bienestar Mínimo, planteados en los ámbitos comunitario y municipal, dando prioridad en la atención a la población de las Zonas de Atención Prioritaria (ZAPs); a las localidades con los dos grados de rezago social más alto y en condición de pobreza extrema (con más de tres carencias sociales), así como aquellas que requieran rehabilitación y/o mantenimiento, dañadas por fenómenos naturales, respetando los Lineamientos y Catálogo correspondiente emitidos por la SEDESOL, así como la normativa prevista para el uso de otras fuentes de financiamiento.
- D. Mantener registros específicos del FAIS y sus fondos debidamente EGIDURIA actualizados, así como la documentación original que justifique y HADENDA compruebe el gasto incurrido, conforme a lo establecido por la Ley General de Contabilidad Gubernamental y la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública respecto del ejercicio de los recursos federales.
- E. De acuerdo con lo establecido en el párrafo anterior, promover la cultura de trasparencia y rendición de cuentas a través de acciones que generen espacios ciudadanos, así como, el uso de instrumentos electrónicos disponibles; como la página del Sistema de Información para la Planeación (SISPLADE) www.sisplade.oaxaca.gob.mx, para reportar la aplicación de recursos federales en la Matriz de Inversión para el Desarrollo Social (MIDS) www.fais.sedesol.gob.mx, Sistema de Formato Único (SFU) www.sistemas.hacienda.gob.mx y demás herramientas definidas para tal

Promover la elaboración del Plan Municipal de Desarrollo, así como de estudios y proyectos, la integración de expedientes técnicos y unitarios de obras, acciones y proyectos para dar cumplimiento a las disposiciones de las Lineamientos Generales para la operación del FISM-DF y de otras frientes de financiamiento, así como la incorporación de las validaciones técnicas, económicas y, en su caso, jurídicas, que emiten las instancias normativas.

G. Dar a conocer, promover y en su caso, definir el uso de hasta un 2% del EISM-DF para la integración y ejecución de un Programa de Desarrollo Institucional Municipal (PRODIM), orientado a fortalecer la capacidad de gestión del gobierno municipal.

Página 4 de 12

Acta de integración del Consejo de Desarrollo Social Municipal



HUF

Jo



- H. Dar a conocer y en su caso, definir el uso de hasta un 3% para Gastos Indirectos del Fondo de Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal, de acuerdo con el catálogo correspondiente.
- I. Promover obras, acciones y proyectos que coadyuven al cumplimiento de los siguientes ejes transversales; inclusión social, igualdad de género, pueblos indígenas, sustentabilidad, protección al medio ambiente y participación ciudadana.
- J. Promover obras, acciones y proyectos que garanticen la alimentación nutritiva y servicios básicos a las niñas, niños y adolescentes, generando un ambiente sano y libre de violencia.
- K. Promover la integración de Comités de Obra para cada obra y acción aprobada por el Ayuntamiento, con cargo al FISM-DF, así como de otras fuentes de financiamiento.
- L. Promover la integración y participación de los Comités de Contraloría Social DURÍA a los CDSM, en apego a los Lineamientos emitidos por la Secretaria de la CISMDA Contraloría y Transparencia Gubernamental en materia de Contraloría Social, con derecho a voz únicamente.
- M. Elaborar y aprobar el programa de trabajo del CDSM.
- 8.- Una vez informados, de guienes integrarán el Consejo de Desarrollo Social Municipal y sus funciones, la Secretaria Municipal, concede el uso de la palabra al Presidente Municipal para que tome la Protesta de Ley a sus integrantes.
- 💫 la Secretaria del CDSM, informó sobre la importancia de la alineación de los Éles estratégicos y líneas de acción considerados en el Plan Municipal de Désarrollo con el Plan Nacional y Estatal de Desarrollo.
- Los representantes de las Dependencias Federales y Estatales presentes, eaulna primaron al CDSM sobre los conceptos básicos de la Estrategia Nacional de ົ້າກໍ່ວັນsión (ENI) y el Sistema de Focalización para el Desarrollo (SIFODE), así como de los programas y prioridades de inversión para el presente ejercicio.
 - la Secretaria del CDSM, presentó el Programa de Trabajo 2018 que contempla el calendario de sesiones ordinarias, para su análisis y aprobación.
 - 122 Acto seguido, los integrantes del Consejo de Desarrollo Social Municipal, tomaron los siguientes:

Página 5 de 12

Acta de integración del Consejo de Desarrollo Social Municipa





Δ	CI	IF	RD	OS	1
\sim		_		-	,

Primero. – se incorpora al CDSM A las c.c. Irene Méndez Martínez, Lidia González Hernández, Dory Montserrat García Martínez, comité de contraloría social. Este comité vigilará, verificará y dará seguimiento a las obras, acciones, proyectos productivos y programas sociales ejecutados con recursos públicos federales, estatales y municipales, así como, a los acuerdos del CDSM y demás ordenamientos legales aplicables en materia de contraloría social;

Segundo. - Se incorpora a la C. Claudia Juárez Martínez, titular de la Instancia Municipal de Mujeres como integrante del CDSM, para promover la perspectiva de género en la planeación del desarrollo comunitario y municipal;

Tercero. - Se aprueba por unanimidad el Programa de Trabajo 2018, definiendo el calendario de reuniones ordinarias del CDSM; y quedando las siguientes fechas:

Domingo 24 de Junio Domingo 23 de Septiembre Domingo 23 Diciembre

Cuarto. - La sesión para la priorización de obras, acciones e infraestructura productiva, se realizará el 20 de febrero a las 12:00 horas, del 2018, por lo que cada integrante del Consejo, se compromete a presentar el acta de selección de obras, acciones e infraestructura productiva, realizada previamente, en productiva comunitaria debidamente firmada.

Acto seguido, el C. Eleazar López Martínez Presidente del CDSM, declaró clausurada la sesión de Integración del Consejo de Desarrollo Social Municipal, siendo las 11:45 horas del mismo día de su inicio, firmando de conformidad al calce y al margen de la presente acta en todas las hojas que la integran, los due en ella intervinieron.

INTEGRANTES DEL CONSEJO DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL

POR EL H. AYUNTAMIENTO.

Presidente Municipal y

C. Eleazar López Martinez

Sundibd Wunicipal

Wpc. Son Jeroniano

C. Carlos Augusto Sánchez

Página 6 de 12 Acta de integración del Consejo de Desarrollo Social Municipal Regidor de Obras
C. Jerónimo Pérez López
C. A
Re

Regidor de Hacienda C. noma Ester Méndez Ángeles

C. Adrian Morales Garcia Regidor de Educación

2617-2994

Autoridades Auxiliares.

C. Fausto Ricardo Santiago Juárez Agente Municipal de Macuilxochitl de Artigas

Carranza

mo. Tecophedia ma. Tecophela. On mo. 7 2012

Representantes de Comités.

C. Irene Méndez Martinez

Contralor Social

C. Dory Montserrat García Martínez Contralor Social

C. Lidia González Hernández Contralor Social C. Claudia Juárez Martinez Titular de la Instancia Municipal de Mujeres



C. Tania Juarez Hernández, Co. Fod.
Presidenta del comité de Constante
Padres de Familia de la Constante
escuela Primaria "Felipeare Carrillo Puerto"



C. Adrán Ignacio Spsafilópszüntésék Presidente del Comitección padres de familia de sa escrónica Sec. Tec. N° 146 cochatuaya.



C. María luisa Marinez

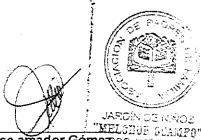
moralesNTRO DE SALUD

presidenta del comité del soci
centro de satudo como

RACCOLARIATES DE

C. Alejandro Mendez Hernández Representante de la Orilla del Pueblo Lado Oriente

C. Margarita morales
Hernández
presidenta del comité del
mercado Municipal



C. Denisse amador Gómezopun allatare presidenta del comité de Jerosine Macolula Galeca padres de familia del jardín Macolula Galeca de niños "Melchor Ocampo"

C. Eduardo Méndez Hemández Presidente del comité de agua potable

C. Sergio Aquino Angeles Presidente del comité de drenaje

C. Mario García Angeles Representante del Pozo nº 4 Lázaro cárdenas

c. Isaac Hernández Hernández Presidente del comité del paraje "Lozaa" C. Mario Amulto López campos Representante del Comité de Electrificación de Parajes

In

C. Maximino Juárez
Martínez
Presidente de la sociedad
de vecinos de la calle
continuación de reforma
hacía Abasolo

c. Maximino Martínez
Pacheco
Presidente del Comité de la
ampliación de red de
energía eléctrica de
macuitxochití de artigas
carranza

C. Irene Mendez López
Presidenta del DIF Contro
Municipal habitava
tto: l'acciula, Osa

C. Sergio Ramiro Martinez García Presidente del comité de pro mejoras del paraje "LO DANI"

C. Manuel Juárez Martinez
Presidente del Consejo Municipal

ARDIN DE NINOS
CUAUNTEMOCI
Macaborni de AC
Taccistore de Acron
Technica Car

C. Marcellho Martinez
Martinez
Presidente del Comité del
Jardin de niños
"Cuauhtémoc" de
Macuilxochitl de Artigas
Carranza

C. Belarmino Cruz

Hernandez

Presidente de la Escuela MADO NERVO

Primaria Matutina "Amadoo T. 20DPR1580M

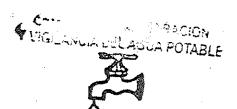
Nervo" de Macuilxochitl de ACOILXOCHITLE

Artigas Carranza

SI. IERNEO INCOMIX

ILEGNEO INCOMIX

C. Alejandrina Martínez
Gutiérrez
Presidente de la Escuela
Primaria vespertina
"Nicolás brava" de
Macuilxochiti de artigas
Carranza



San Mateo Macully ochiti de A S.

C. Alejandro Vásquez Bazán

Presidente de Agua Potable de Macuilxochitl de Artigas

Carranza

ONN-NUSH

C. florentino Mendoza Vásquez

Presidente del grupo folklorico "DANN NUSH" de Macuilxochina Artigasiti Carranza

C. Joël Cruz Hernández
Presidente del comité de
obras del puente vehicular
"la loma" sobre la calle
Nicolás bravo de
Macuilxochitl de Artigas
Carranza

c. Vicente Martinez flores Presidente del Museo Comunitario de Macuilxochiti de Artigas Carranza

C. Erasmo Vásquez
Martinez
Presidente de Asociación
Civir de Militado de Martinas
Fueres Armanas Cde
Maccillochitrae Artigas
Carranza

C. catalina vasquez Vásquez. E. P.O.

Vásquez E.P.O.
presidental del padres de padres de padres de la esc.
General de la esc.
Macellocation de la esc.
Macellocation de la esc.
Carranza Esc.
Carranza

c Ángel García Martínez
Presidente del Programa Municipal para la Prevención y Gestión de los Residuos
Sólidos Urbanos

C. Eulalia Martinez Pérez Vocal de prospera

7. Hipolito Vásquez Martinez Vocal de pro campo

C. Avelino Gutiérrez Morales Presidente del grupo folklorico "yuu shubb" de Macuitxochitl de Artigas Carranza

San Mateo Maculinostic Tiassida, Oax

ionqeq<u>et.</u>

C. Félix Vasquez Santiago
Presidente del comité del paraje "QUIEE LOM"
salud

Dra. Noemí cruz cuevas presidenta del comité del centro de

Representantes Agrarios.

C. Abdías Aquino Juárez Representante de Bienes Comunales

pedro Hemández E Maria Contra Santiago

Fresidente de Consejo de

(X) Comunales de Macuilxochitl de Artigas Carranza C. Raid Perez López 23-23-2001 Representante del COMPA Comisariado Ejidal

periodicesis recedent and

Franklik (Co 1808 - 1807

> C. Seratine Martifiez Hernandez

Comisariado de Bienes

Macuitzochidzies Artigas



Tesorero municipal

C. José Esis morales Juárez

Мрю Зап четопило Tracochanuaya, Dttc. Tecolula, Oax.

Invitados con derecho a voz.

Lic. Raúl Avendaño castillo Jefe de departamento de apoyo y seguimiento a módulos.

Arq. Heder Angel Hemández Cruz, supervisor de obras del

MDRT

C. Secretario Municipal y del CDSM. Berenice García Aquino

50x7 -2070

ACTA DE INTEGRACIÓN DEL CONSEJO DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL (CDSM) PARA EL EJERCICIO FISCAL 2019.

En el municipio de San Jerónimo Tlacochahuaya, Tlacolula, Oaxaca, Distrito de Tlacolula, Estado de Oaxaca, siendo las 09:00 horas del día viernes 15 de marzo del 2019, con fundamento en el artículo 68 fracción XIV de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca, el C. Eleazar López Martínez, en su carácter de Presidente Municipal, procede a dar inicio a la sesión de Integración del Consejo de Desarrollo ప్రేక్రంcial Municipal, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 2 Apartado B, 4 y ತೆಂತ್ರೆಕ್ಷ115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 33 fracción II de la २७३वि.ey de Coordinación Fiscal; 1 fracción VI, 3, 11, 17 y 27 Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas; 4, 7, 11 fracción IV, 16, 17, 38 fracciones III y IV, 44 fracción V, 45, 61, 69, 70 y 71 de la Ley General de Desarrollo Social; 85 y 86 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; 2 fracción XL, 12, 13 fracción I y II, 17, 18, 40, 41, 58, 61, 62, 64 y 65 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios; 8 fracciones II, III, IV, IX, XXII, XXIII y XXIV de la Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos; 33 y 34 de la Ley de Planeación; 15,17, 39 y 40 de la Ley de Vivienda, 5 fracciones I, II y 13 BIS 3 fracciones V y VII de la Ley de Aguas Nacionales A de la Ley General de Protección Civil;113 fracción II de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 14 de la Ley Estatal de Planeación; 12 de la Ley de Igualdad entre Mujeres y Hombres para el Estado de Oaxaca; 17 de la exide a se Coordinación Fiscal para el Estado de Oaxaca; 3, 43 fracciones XXIV, XXV, XXVI x 680 8 67 de la Ley de Planeación, Desarrollo Administrativo y Servicios Públicos Municipates: 1, 2, 5 fracción III, 17 y 18, 24 y 25 de la Ley de Obras Públicas y Senvicios Relacionados del Estado de Oaxaca; 38, 40, 41, 42 fracciones VII y IX, 44 fracción I y VII, 45, 46 y 48 de la Ley de Protección Civil y Gestión Integral de Riesgos de Desastres para el Estado de Oaxaca; Acuerdo por el que se realiza la distribución de los recursos del Ramo General 33 Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios, correspondiente al Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal, los Lineamientos Generales para la Operación del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social y los Lineamientos normativos de ingresos extraordinarios provenientes de Convenios o Programas Federales y Estatales vigentes y 1,2 y 4 del Decreto por el que se crea el Consejo Estatal de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, bajo el siguiente:

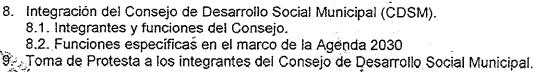
ධ්යට, ව්යපෝ**u**la, 1

- ORDEN DEL DÍA:

- 1. Pase de lista de los convocados y verificación del Quórum Legal.
- 2. Instalación legal de la Sesión.
- Lectura y aprobación del orden del día.
- 4. Informe de los Lineamientos Generales para la Operación del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS).
- 5. Información sobre la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios.
- 6. Información y Lineamientos en materia de Protección Civil.
- 7. Exposición de motivos para la incorporación de la Agenda 2030 a través de las acciones implementadas por el Consejo de Desarrollo Social Municipal

Página 1 de 11 Acta de integración del Consejo de Desarrollo Social Municipal





10. Información sobre la alineación de los Ejes Estratégicos y Líneas de Acción del

Plan Municipal de Desarrollo.

11 Información de los Programas y Estrategias de Inversión del Gobierno Federal y Estatal.

12. Presentación y análisis del Programa de Trabajo 2019.

13! Acuerdos

13.1. Adopción de la Agenda 2030 a través del Consejo de Desarrollo Social NALES Municipal.

Por la comunitaria y procedimiento para la comunitaria y procedimi

🤼 ಕ್ಷೆಪ್ತಿ ಕ್ಷೆಪ್ಪ 13.3. Incorporación de la titular de la Instancia Municipal de la Mujer.

201813.4. Aprobación del Programa de Trabajo.

13.5 Reunión para priorización de Obras y/o Acciones. y Proyectos Productivos.

14. Clausura de la sesión.

– DESARROLLO DE LA SESIÓN: --

1, 2, 3.- Se procedió al pase de lista, verificando que existe el Quórum Legal, estando presentes 40 personas de un total de 45 convocados, por lo que el Presidente Municipal, procedió a instalar legalmente la sesión, instruyendo al Secretaria Municipal dar lectura al orden del día, misma que fue aprobada por unanimidad por los presentes.

4.- El representante del Módulo de Enlace Técnico de la CG-COPLADE y/o el representante de la Secretaría del Bienestar informaron sobre los alcances normativos de los Lineamientos Generales para la Operación del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS) y en particular las aplicables para el Fondo de Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISM-DF), en el presente ejercicio fiscal.

El representante del Módulo de Enlace Técnico de la CG-COPLADE, informo sobre la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, destacando la importancia de que los recursos se administren con eficiencia, eficacia y honradez para establecer los objetivos a los que están destinados.

Las entidades a más tardar el 15 de enero del presente año deberán reintegrar las trasferencias federales etiquetadas que no hayan sido devengadas.

Así mismo, se realizará periódicamente la evaluación del cumplimiento de las procesos obligaciones de las entidades y estas a los municipios así como el tipo de sanción al les seconos que estará sujeto en caso de tener una falta administrativa.

6.- El representante del Módulo de Enlace Técnico, informó al Consejo que, en virtud de que el Estado de Oaxaca es proclive a riesgos ocasionados por fenómenos naturales, es importante contar con un representante del Consejo de Protección Civil, con un Plan Municipal de Protección Civil, que permita la prevención y reducción de riesgos de desastres.

Por ello se sugiere considerar en la priorización de obras, aquellas que requieran rehabilitación y/o mantenimiento de acuerdo a los lineamiento del FAIS, garantizando la participación social en el Consejo de Desarrollo Social Municipal.

Página 2 de 11
Acta de integración del Consejo de Desarrollo Social Municipal



HACIENDA Mpo. San Jerénim Tiacochahuaya, Otto, Tiacokita, Cai 2017—2019

Describence

Describence

2017-2019

Describence

2017

Tiecochaniaya. Carrinocosta, Ce 2017-2019



7.- El representante del Módulo de Enlace Técnico de la CG-COPLADE, informó al Consejo sobre la Agenda 2030, su importancia, objetivos, principios, dimensiones así como las acciones implementadas a nivel estatal para el cumplimiento. Destacando que esta Agenda plantea una visión integral e incluyente del desarrollo. Invita a los asístentes a sumarse a esta iniciativa que requiere la participación activa de todos los actores para alcanzar sus objetivos.

Own Tracelula. One

8-El representante del Módulo de Enlace Técnico, procedió a explicar a los presentes, quienes integran el Consejo Desarrollo Social Municipal y sus funciones: quedando integrado de la siguiente manera:

Será presidido por el Presidente(a) Municipal o quien lo supla en el desempeño de sus dunciones, de conformidad con lo dispuesto en la Ley Orgánica Municipal para el 20550 de Estado de Oaxaca, quien tendrá voto de calidad en caso de empate. Tendrá como volo de Calidad en caso de Calidad en caso de empate. Tendrá como volo de Calidad en caso de Calida

Serán miembros con derecho a voz en este Consejo, los integrantes del Comité de Contraloría Social, el Secretario Municipal, el Tesorero Municipal y el Responsable de Obra Pública.

Asimismo, podrán asistir en calidad de invitados los representantes del Gobierno Federal y Estatal, de instituciones académicas, de los sectores público, social y privado con presencia en el Municipio, convocados por el Presidente(a) Municipal Los invitados únicamente tendrán derecho a voz.

8.1 Integrantes y funciones del Consejo.

BIENES : SAN J

El Consejo de Desarrollo Social Municipal, tendrá las siguientes funciones:

A. Garantizar el ejercicio de los recursos (FISM-DF: Ramo 33, Fondo III) en estricto apego a los Lineamientos Generales para la Operación del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social, emitidos por la Secretaría de Bienestar instancia normativa de dicho fondo y, vigentes a la fecha de la sesión, así como los correspondientes a otras fuentes de financiamiento.

B. Implementar acciones para fomentar la participación comunitaria en la planeación, que registren y establezcan mecanismos de control y seguimiento de los proyectos que se realicen con los recursos del FAIS a través de las formas de organización con las que cuente el municipio o DT para garantizar la participación social.

Definir y priorizar las obras, acciones y proyectos estratégicos para la atención de las carencias sociales y el mejoramiento de la Línea de Bienestar Mínimo, planteados en los ámbitos comunitario y municipal, dando prioridad en la atención a la población de las Zonas de Atención Prioritaria (ZAPS); a las localidades con los dos grados de rezago social más alto y a la población en condición de pobreza extrema (con más de tres carencias sociales y por debajo de la Línea de Bienestar Mínimo), así como aquellas que requieran rehabilitación y/o mantenimiento,

Página 3 de 11 Acta de integración del Consejo de Desarrollo Social Municipal afectadas por fenómenos naturales, respetando los Lineamientos y Catálogo correspondiente, emitidos por la Secretaria de Bienestar, así como la normativa prevista para el uso de otras fuentes de financiamiento.

Tisacohahustra. Diso, Tisacoide. Or

Mantener registros específicos del FAIS y sus fondos debidamente actualizados, así como la documentación original que justifique y compruebe el gasto incurrido, conforme a lo establecido por la Ley General de Contabilidad Gubernamental y la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública respecto del ejercicio de los recursos federales.

De acuerdo con lo establecido en el párrafo anterior, promover la cultura de NIMITA DE acuerdo con lo establecido en el párrafo anterior, promover la cultura de NIMITA SPARA DE NIMITA SPARA DE SPARA DE

- F. Promover la elaboración del Plan Municipal de Desarrollo, así como de estudios y proyectos, la integración de expedientes técnicos y unitarios de obras, acciones y proyectos para dar cumplimiento a las disposiciones de los Lineamientos Generales para la operación del FISM-DF y de otras fuentes de financiamiento as como la incorporación de las validaciones técnicas, económicas y, en su jurídicas, que emiten las instancias normativas.
- G. Dar a conocer, promover y en su caso, definir el uso de hasta un 2% del GISM DE para la integración y ejecución de un Programa de Desarrollo Institucionale.

 Municipal (PRODIM), orientado a fortalecer la capacidad de gestión del gon de
- H. Dar a conocer y en su caso, definir el uso de hasta un 3% para Gastos Indirectos del Fondo de Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal, de acuerdo con el catálogo correspondiente.
- Promover obras, acciones y proyectos que coadyuven al cumplimiento de los siguientes ejes transversales; inclusión social, igualdad de género, pueblos indígenas, sustentabilidad, protección al medio ambiente y participación ciudadana.
- J. Promover obras, acciones y proyectos que garanticen la alimentación nutritiva y servicios básicos a las niñas, niños y adolescentes, generando un ambiente sano y libre de violencia.
- K. Promover la integración de Comité s de Obra para cada obra y acción aprobada por el Ayuntamiento, con cargo al FISM-DF, así como de otras fuentes de financiamiento.
- L. Promover la integración y participación de los Comités de Contraloría Sociat a los CDSM, en apego a los Lineamientos emitidos por la Secretaría de la Contraloría y

Página 4 de 11 Acta de integración del Consejo de Desarrollo Social Municipal Transparencia Gubernamental en materia de Contraloría Social, con derecho a voz únicamente.

M. Elaborar y aprobar el programa de trabajo del CDSM.

2 Eunciones Específicas en el marco de la Agenda 2030

El representante del Módulo de Enlace Técnico de la CG-COPLADE, informa de manera general sobre las funciones del Consejo en el marco de la Agenda 2030. Resaltando que mediante el Consejo éste, se deberán coordinar las acciones para el 🔅 diseño⊋9a ejecución y la evaluación de estrategias, políticas y acciones para el € cumplimiento de la Agenda 2030 e informar sobre el seguimiento de sus objetivos y 20550-1-metas planteadas en la Administración Municipal.

TLAC. DAX. 2015 2918 Una vez informados, de quienes integrarán el Consejo de Desarrollo Social I Municipal y sus funciones, el Secretario Municipal, concede el uso de la palabra al Presidente Municipal para que tome la Protesta de Ley a sus integrantes.

10.- El Secretario del CDSM, informó sobre la importancia de la alineación de los ejes. estratégicos y líneas de acción considerados en el Plan Municipal de Desarrollo con el Plan Nacional y Estatal de Desarrollo.

Otto, Texnolais, Ott. 2017-2019

3 VOITA

2017-2019

11.- Los representantes de las Dependencias Federales y Estatales presentes informaron al CDSM sobre los conceptos básicos de la Estrategia Nacional de Inclusión (ENI) y el Sistema de Focalización para el Desarrollo (SIFODE), así como de los programas y prioridades de inversión para el presente ejercicio.

12.- El Secretario del CDSM, presentó el Programa de Trabajo 2019 que contempla el calendario de sesiones ordinarias, para su análisis y aprobación.

13.- Acto seguido, los integrantes del Consejo de Desarrollo Social Municipal, tomaron los siguientes:

- ACUERDOS: -

Primero. - Se acuerda adoptar la Agenda 2030 a través del Consejo de Desarrollo Social Municipal con el objeto de fungir como espacio de diálogo y participación plural e incluyente para la aplicación Municipal de la Agenda 2030 y constituirse como la instancia de vinculación entre los tres órdenes de gobierno, los sectores social y privado.

Segundo. -Se Ratifica el Comité de Contraloría Social para este ejercicio 2019 quienes fueron nombrados por tres años. Este Comité vigilará, verificará y dará seguimiento a las obras, acciones, proyectos productivos y programas sociales ejecutados con recursos públicos federales, estatales y municipales, así como, a los acuerdos del CDSM y demás ordenamientos legales aplicables en materia de contraloría social;

Tercero. - Se incorpora a la C. Claudia Juárez Martínez titular de la Instancia Municipal de Mujeres como integrante del CDSM, para promover la perspectiva de género en la planeación del desarrollo comunitario y municipal;

> Página 5 de 11 Acta de integración del Consejo de Desarrollo Social Municipal

BIENES





Cuarto. - Se acuerda que el calendario quedara pendiente para un aproxima de reunión de Consejo de Desarrollo Social Municipal (CDSM) para el ejercicio fiscal 2019.

Quinto. - La sesión para la priorización de obras y acciones e infraestructura productiva, se realizará el 15 de marzo, a las 11:00 horas, del 2019, por lo que cada integrante del Consejo, se compromete a presentar el acta de selección de obras y acciones e infraestructura productiva, realizada previamente, en asamblea comunitaria debidamente firmada.

14.- Acto seguido, el C. Eleazar López Martínez Presidente del CDSM, declaró clausurada la sesión de Integración del Consejo de Desarrollo Social Municipal, siendo las 10:00 horas del mismo día de su inicio, firmando de conformidad al calce y al margen de la presente acta en todas las hojas que la integran, los que en ella intervinieron.

INTEGRANTES DEL CONSEJO DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL

POR EL H. AYUNTAMIENTO.

C. Eleazar López Martinez Presidente Municipal y Presidente del CDSM

C. Jeronimo Pérez Eópezo Regidor de Obras como

Sic. Necolula, Oza 2017-2019 C. Carlos Augusto Sánchez Martinez Síndico Municipal

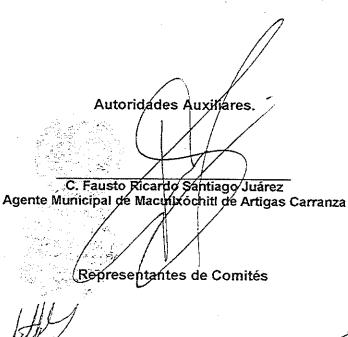
C. Norma Ester Méndez ACIENDA Ángeles Nicio. San Jerónimo

Regidora de Hacienda Tiacochahuayo.
Dito, Tiacocha. Cax.

2017-2019

Clefdrian Morales García Regidor de Educación Regidor de Educación Regidor de Educación Regidor de Educación

Página 6 de 11 Acta de integración del Consejo de Desarrollo Social Municipal



C. Irene Méndez López **Contralor Social**

C. Dory Montserrat García

Martinez Contralor S

JARDÍN DE NIÑOS

Pachecosan Jerónimo Tiacochahuaya. Presidente del Comitécde Caxaca Padres de Familia del Jardín de niños "Melchor Ocampo"

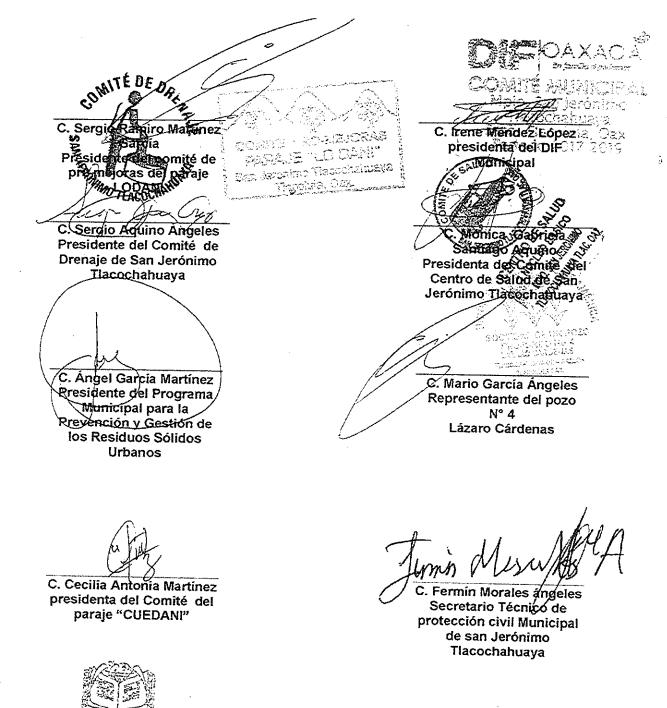
C. Carmen Fabián Sánchez ESCUELA SECUNDARIA Martinez Presidenta del Comité de CMCA 143 Padres de Familia de la Jarónimo Escuela Secundaria acochahuaya. Técnica Número 143. Troc. Oax.

Hernández Contralor-Social

Claudia Juárez Martinez Titular de la Instancia Municipal de Mujeres

C. Dalila Juárez Viendez Presidenta del Comité de Padres de Familia de la Escuela Primaria Eglipe Carrillo Péerto

C. Damian Lopez Morales Presidente del Comité de Agua Potáble de San Jerónimo Tlacochahuaya



C. tasrino cruz Hernández Presidente de Comité de padres de tamilia de la descuela primaria vespertina "Nicolás bravo"

C. Leonardo Vásquez
Martinez
Presidente del Comité de padres de familia de la escuela secundaria general "YAA-HUISLL"

C. Jorge Santiago Martínez
Presidente del Comité de DIA DE No padres de familia del CUALHA jardín de niños
COM "Cuaulitémoc" RACON DEL AGUA DEL AGU

C. Mandel Villanueva Martinez

Presidente del Comité del agua potable

Dra. Honorina Jiménez Vásquez

Presidenta del Comité del 202 centro de salud.

C. Horacio Juárez
Presidente del Comité del
museo comunitario

SAR BATEC

MASUEXOCHID.

TLACL DATE

C. Hipólito Vásquez Martínez vocal pro campo

G.Benito Garciai Santiago Residente del Comité de opadres de familia de la esceta primaria matutina su lise amado Nervo"

C. Maximino Martínez
Pachedo
Presidente del Comité de
la ampliación de red de
energía eléctrica



C. Antonio Cruz Martinez Presidente de la parcela

*AMescolaro

DLAVE: 20DPR 1506M AGENCIA MUNICAPAL San Maho Machiberti Tiacochenusya, Tiac., Oza.

C. Eulalia Martinez Pérez vocal de prospera

> HÚSICOS DE LAS FUERZAS ARE DE MACUILXOCHETA A C R.F.C. MFA1408200

C. Erasmo Vásquez Martínez asociación civil de músicos de las fuerzas armadas de Macuilxochitl

de Artigas Carranza

GRIFO FOUACODE

C. Avelino Gutiérrez Morales Presidente del grupo ະພາຂອງ: folklorico "YUU SHUBB"

DEL Joel Charliernández Calle Nicola Presidente del Comité de Maculixochiti de proconstrucción del

Carranza, Tlas puente "Nicolás Bravo"

C. florentino Mendoza Vásquez Presidente del grupo folklorico "DANN NUSH"

C. Anayeli Gutiérrez torres Comité del paraje la foma Carranza,

San Jeróniao Tlacochahuaya, Piacolula,

Representantes Agrarios.

Andras Aquino Juarez Representante de la representación de Bienes Comunales de San Es Jeronimo Tlacochamaya

> 20550-1.00001 TLAC. GAX. 2015 - 2018

C. pedro Hernández Santiago Presidente de consejo de vigilancia de bienes comunales de macuilxóchitl de artigas Carranza

Representante del 20-Comisariado Ejidal de San Commo Tlacochahuaya Technical Technique Francisco Con

数据 - 建物

C. Serafin Martinez Hernández Comisariado de bienes Comunales de Macuilxóchitl d artigas Carranza

Otros auxiliares

C. José Luis Morales Juárez Tesorero Municipal

Invitados con derecho a voz.

LIC. GUADALUPE MARTINEZ BARRANCO REPRESENTE DE LA CG-COPLADE

C. Berenice Garcia Aquino Secretaria Municipal y del CDSM

ACTA DE PRIORIZACIÓN DE OBRAS, ACCIONES Y PROYECTOS DEL CONSEJO DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL (CDSM), EJERCICIO FISCAL 2018.

En el Municipio de san Jerónimo Tlacochahuaya, Distrito de Tlacolula, Estado de Oaxaca, siendo las 12:00 horas del día 20 del mes de febrero del año dos mil dieciocho, reunidos en las oficinas que ocupa el corredor del Palacio Municipal, los integrantes del Consejo de Desarrollo Social Municipal (CDSM), con la finalidad de analizar y priorizar obras, acciones y proyectos a realizarse en las localidades del Municipio, con los recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISM-DF) del Ramo General 33 Fondo III; así como con los programas y recursos a ser convenidos con los Gobiernos Federal y Estatal para el presente ejercicio fiscal 2018, bajo el siguiente:



- 1. Pase de lista de los consejeros convocados y verificación del quórum legal.
- 2. Instalación legal de la Sesión.
- 3. Lectura y aprobación del orden del día.
- Informe del monto asignado del Fondo de Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal del Ramo General 33, Fondo III.
- 5. Presentación de los Lineamientos Generales para la Operación del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social y catálogo vigente para el ejercicio fiscal 2018.
- 6. Información sobre los Ejes Estratégicos del Plan Municipal de Desarrollo.
- 7. Información de las prioridades de Inversión del Gobierno Federal y Estatal.
- 8. Información de obras de continuidad de ejercicio 2017.
- Recepción de Actas de selección de obras, acciones y proyectos por parte de los consejeros.
- 10. Análisis y priorización de obras, acciones y proyectos posibles de financiar:
 - A) Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Demarcaciones
 Territoriales del Distrito Federal 2018.
 - B) Otras fuentes de Financiamiento.
- 11. Acuerdos.
- 12. Clausura de la sesión.

--- DESARROLLO DE LA SESIÓN: -----

1, 2, 3.- Acto seguido se procedió al pase de lista, verificando que existe el Quórum Legal, estando presentes 47 consejeros de 47 convocados, por lo que el Presidente del Consejo de Desarrollo Social Municipal instaló legalmente la sesión, instruyendo a la Secretaria la lectura al orden del día, mismo que fue aprobado por unanimidad.

Prepresentante del Módulo de Desarrollo Regional de la Coordinación General de la Coordinación General de la Coordinación General de la Coordinación de la Coordinaci

TESORERIA MUNICIPAL Onto Tracolida Oex

Página 1 de 15
Acta de Priorización de Obras, Acciones y Proyectos



SINDICATURA

2017-2019







- Luk

11. Una vez analizadas y definido el orden de prioridad de las Obras, Acciones y Proyectos, el Consejo de Desarrollo Social Municipal, tomó los siguientes

- ACUERDOS: -

Primero. - Se aprueba la priorización de obras, acciones y proyectos enunciados en el punto 10 incisos A) y B);

Segundo. - De acuerdo a la disponibilidad financiera del Ramo General 33 y resultado de la gestión de otras fuentes de financiamiento, el Honorable Ayuntamiento notificará y solicitará a las Autoridades Locales, la documentación para integrar el expediente técnico mismos que deberán cumplir con los requisitos de factibilidad social, ambiental, técnica y presupuestal.

Tercero. - El CDSM con la participación de los comités de obras y comité de contraloría social, verificará el avance físico de las obras aprobadas, garantizando el 100% del avance físico - financiero al cierre del ejercicio fiscal 2018.

Cuarto.- el Honorable Ayuntamiento tiene la obligación de informar y transparentar la aplicación de los recursos públicos a través de: Sistema de Información para la Planeación (SISPLADE) www.sisplade.oaxaca.gob.mx, Matriz anversion para el Desarrollo Social (MIDS) www.fais.sedesol.gob.mx y Sistema de Kormato Único (SFU) www.sistemas.hacienda.gob.mx, así como en los demás sistemas definidos para reportar la aplicación de los recursos federales.

12 No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente del CDSM declara ciausurada la sesión y válidos todos los acuerdos, levantándose la presente a las 44,46 horas del mismo día de su inicio, firmando al margen y al calce, los que en elfalintervinieron.

INTEGRANTES DEL CONSEJO DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL

Por el H. Ayuntamiento.

Presidente Municipal v Presidente del CDSM. Eleazartopez Martinez

මානයේද ලක 2017-2015

C. Carlos Audusto Sánchez

Stockico Monicipal

Pagina 9 de 15 Acta de Priorización de Obras, Acciones y Proyectos





Regidor de Hacienda C. norma Ester Mendez Ángeles

C Adrian Morales García Regidor de Educación

ెణం. Tiscohula, ్రాహ 2017 - 8019

Autoridades Auxiliares.

C Fausto Ricardo
Santiago Juárez
Agente Municipal de
Macuil cóchit de Artigas
Carranza

Representantes de Comités.

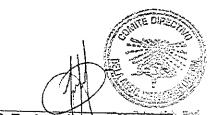
C. Irene Méndez Martinez

Contralor Social

C. Dory Montserrat García Martínez Contralor Social

C. Lidia González Hernández Contralor Social

C. Claudia Juárez Martinez Titular de la Instancia Municipal de Mujeres



C. Tania Juárez Hemández
Presidenta del comite de
Padres de Familia de la
escuela Primaria "Felipe de Carrillo Puerto"

C. Adrián Ignacio Sosa López Presidente del Comité de padres de familia de la esc. Sec. Tec. N° 143



C. Alejandro Méndez Hernández Representante de la Orilla del Pueblo Lado Oriente

C. Margarita morales
Hernández
presidenta del comité del
mercado Municipal



C. Denisse amador Geme 20556R presidenta del confitte del la cochahiana padres de familia del jardina. Davaca de niños "Melchor Ocampo"

C. Eduarda Mandez Hernández

Presidente del comité de agua

C. Sergio Aquino Ángeles Presidente del comité de drenaje

C. Mario García Ángeles Representante del Pozo nº 4 Lázaro cárdenas

c. Isaac Hernández Hernández Presidente del comité del paraje "Lozaa"

CANAL A DAY ACA DAY DAY DE CONTRO

C. Sergio Ramiro Martínez García Presidente del comité de pro

DANI"

mejoras del paraje

C. Irene Méridez Lopez
Presidenta del DIE Municipal

C. Mario Arruifo López campos Representante del Comité de Electrificación de Parajes

-gh

C. Maximino Juárez Martinez
Presidente de la sociedad
de vecinos de la calle
continuación de reforma

c. Maximino Martínez
Pacheco
Presidente del Comité de la
ampliación de red de
energia eléctrica de
macuilxochitl de artigas
carranza

C. Manuel Juárez Martínez Presidente del Consejo Municipal

ARDIN DE NIHOSC, Mar

ROIN DE NIEME C. Marcelino Martínez
REGINDE MARTÍNEZ

Martínez

Martínez

Martínez

Martínez

Martínez

Martínez

Martínez

Martínez

Martínez

Martínez

Martínez

Martínez

Martínez

Martínez

Martínez

Martínez

Martínez

Martínez

Martínez

Martínez

Martínez

Martínez

Martínez

Martínez

Martínez

Martínez

Martínez

Martínez

Martínez

Martínez

Martínez

Martínez

Martínez

Martínez

Martínez

Martínez

Martínez

Martínez

Martínez

Martínez

Martínez

Martínez

Martínez

Martínez

Martínez

Martínez

Martínez

Martínez

Martínez

Martínez

Martínez

Martínez

Martínez

Martínez

Martínez

Martínez

Martínez

Martínez

Martínez

Martínez

Martínez

Martínez

Martínez

Martínez

Martínez

Martínez

Martínez

Martínez

Martínez

Martínez

Martínez

Martínez

Martínez

Martínez

Martínez

Martínez

Martínez

Martínez

Martínez

Martínez

Martínez

Martínez

Martínez

Martínez

Martínez

Martínez

Martínez

Martínez

Martínez

Martínez

Martínez

Martínez

Martínez

Martínez

Martínez

Martínez

Martínez

Martínez

Martínez

Martínez

Martínez

Martínez

Martínez

Martínez

Martínez

Martínez

Martínez

Martínez

Martínez

Martínez

Martínez

Martínez

Martínez

Martínez

Martínez

Martínez

Martínez

Martínez

Martínez

Martínez

Martínez

Martínez

Martínez

Martínez

Martínez

Martínez

Martínez

Martínez

Martínez

Martínez

Martínez

Martínez

Martínez

Martínez

Martínez

Martínez

Martínez

Martínez

Martínez

Martínez

Martínez

Martínez

Martínez

Martínez

Martínez

Martínez

Martínez

Martínez

Martínez

Martínez

Martínez

Martínez

Martínez

Martínez

Martínez

Martínez

Martínez

Martínez

Martínez

Martínez

Martínez

Martínez

Martínez

Martínez

Martínez

Martínez

Martínez

Martínez

Martínez

Martínez

Martínez

Martínez

Martínez

Martínez

C. Belamino Cruz
Hernández I. B. E. P. A
Presidente de la Escribia e Padre de Familia
Primaria Matutina "Amago O NERYO
Nervo" de Macuilxochin de ODPR1560M
Artigas Carranza. IRENIRE TLACOCHITLE

TIMBINE, OCT

C. Alejandrina Martinez

Soutierrez

Presidente de Var Escuela

Primaria vesperiina "Nicolás

bravo" de Macuil Xochitl de

artigas Carranza

COMITE DE ADMINISTRACION VIGILANCIA DEL AGUA POTABLE



San Mateo Maculizocniti de A

C. Alejandro Vásquez Bazán Presidente de Agua Potable de Macuilxochitl de Artigas 👙 Carranza Rolliero

C. florentino Mend

Vásquez Presidente del grupo folklorico "DANN Musicalita Macuilxochitl de Artigas Carranza

Joel Chiz Hemandez Presidente del comité de obras del puente vehicular "la loma" sobre la calle Nicolás bravo de Macuilxochitl de Artigas Carranza

rcente Martinez flores Presidente del Museo Comunitario de Macuilxochitl de Artigas Carranza

> STCOS DE LAS FUERZAS : SE MACUILXOCHITL R.F.C. MFA14082043

C. Erasmo Vásquez Martínez Presidente de Asociación Civil de Músicos de las Fuerzas Armadas de Macuilxochitl de Artigas Carranza

C. catalina Vásquez Vásquez presidenta del comité de padres de familia de la esc. Generat "YAA HUISEL" de Macuilxochitl de Artigas Carranza

c. Angel Garcia Martinez Presidente del Programa Municipal para la Prevención y Gestión de los Residuos Sólidos Urbanos

C. Eulalia Martinez Pérez Vocal de prospera

C. Hipolito Vasquez Martinez

Vocal de pro campo

C. Avelino Gutiérrez Morales
Presidente del grupo folklorico "yuu shubb"
de Macuilxochitl de Artigas Carranza

(Conco Foras)
Nation Macuilxochia

CORYTE DEL TRALIE

Wandalole, Osenos

ିପ୍ରଫୋଟ୍ ଲିକ୍ଟ

C. Féffx Vàsquéz Santiago ் ் Presidente del comité del paraje "QUIEE LOM" salud இது கைக்கத்த Dra. Noemi cruz cuevas
presidenta del comité del centro de

Representantes Agrarios.

C. Abdras Aquino Juarez Representante de Bienes Comunales

Santiago

ি প্রেটি বিটারিকিই/ Santiago ্নির্কার Presidente de Consejo de ্বিট্রাক্তি Vigilancia de Bienes ্বিট্রিটিটেনির Ge Macuilxochitl de Artigas Carranza 20-563-0001 Representante del COMPARADO E D Comisariado Ejidal

has Josephino Recordances

Benefits, Cas. 1816 - 1819

C Sergin Martinez

Comisariado de Bienes Comunales de Macuilxochitl de Artigas Carranza





Tesoreio municipal
C. José Edis morales Juárez

Mpio, San Jerónano Tiacochahuaya, Dito, Tiacoloia, Oax 2017-2019

Invitados con derecho a voz.

Lic. Raúl Avendaño castillo

Jefe de departamento de apoyo seguimiento a módulos.

Arq. Heder Angel Hernández Cruz, supervisor de obras del MDRT

C. Secretario Municipal y del CDSM.

Berenice García Aguino

Mpio. Son Jerénáno Tiecophahuaya. Dáo, Tiecopia. Ozn. 2030 – 2019